Saber Pro y Saber TyT

(Colombia y el exterior)

2024-1

¡Atención! Estudiantes de pregrados

La presentación de las Pruebas de Estado es **requisito obligatorio para optar por el título académico** del programa que están próximos a graduarse.

A continuación, encontrarán toda la información detallada para la presentación del examen:

Pasos a seguir...

1 Pre inscripción a través de Esumer

Del 12 al 20 de febrero del 2024

Ingrese a www.esumer.edu.co, clic en la barra superior, en Estudiantes, Pruebas Saber y diligencie el formulario pre registro para iniciar el proceso.
***Solo se permite el correo institucional,** es decir, el usuario y contraseña de CLIC. En caso de no tenerlo, debe solicitarlo a gestion.tic@esumer.edu.co
***Recuerde que Saber TyT es para Tecnologías y Saber Pro es para programas profesionales.**

2 Registro ordinario

Del 26 de febrero al 14 de marzo del 2024

Ingrese al www.icfesinteractivo.gov.co, clic en el botón PRISMA, opción REGISTRO, descargue y diligencie completamente todos los campos del cuestionario de registro del examen.

En este paso deberá confirmar si cuenta con las condiciones técnicas para presentar la prueba desde casa, en caso de no confirmar los requiriemientos técnicos el Icfes dispondrá de un sitio donde podrá presentar el examen en modalidad electrónica.

3 Pago del examen en periodo ordinario

Del 26 de febrero al 14 de marzo del 2024

Tarifa: $ 151.000

Lo puede realizar por PSE una vez finalice el registro del examen o descargar el comprobante para pagar por ventanilla en Davivienda, Banco de Bogotá o Daviplata.

*Tenga en cuenta que el comprobante es individual y aplica solo para periodo ordinario, es decir, de no pagar en las fechas establecidas deberá realizar el proceso nuevamente en periodo extraordinario y pagar excedente.

4 Registro extraordinario

Del 18 al 22 de marzo del 2024

Ingrese al www.icfesinteractivo.gov.co botón PRISMA, opción REGISTRO, descargue y diligencie completamente todos los campos del cuestionario de registro del examen. Al final la plataforma le arrojará una referencia de pago para que pueda continuar con el siguiente paso del proceso.

5 Pago del examen con tarifa extemporánea

Del 18 al 22 de marzo del 2024

Si pagó el examen en periodo ordinario y no terminó el proceso de registro del examen en las fechas establecidas, deberá generar nuevamente la referencia de pago donde aparecerá el excedente a pagar por PSE o por ventanilla en Davivienda, Banco de Bogotá o Daviplata el valor correspondiente a: $ 225.000

6 Citación al examen

A partir del 31 de mayo del 2024

Es el Icfes quien asigna la fecha, lugar y hora del examen; para tal efecto, ingrese a www.icfesinteractivo.gov.co y en el botón CITACIÓN digite el número de documento de identidad para consultar su respectiva citación.

7 Aplicación del examen

Del 15 al 23 de junio del 2024

El examen se presenta en modalidad electrónica desde casa o en sitio asignado por el Icfes.
Quienes realicen el examen desde casa deben tener a la mano las credenciales enviadas previamente al correo electrónico registrado, haber completado el proceso de autenticación del PC a utilizar y cumplir con los requisitos dispuestos por el Icfes.

Quienes vayan a realizar la aplicación en sitio asignado por el Icfes, deben llevar su documento de identidad, esfero y tapabocas. Las credenciales de acceso al examen serán suministradas por el personal del Icfes que estará acompañando la prueba en el sitio asignado.

8 Publicación de certificados de presentación del examen

A partir del 12 de julio del 2024

El certificado de presentación del examen puede imprimirse y entregarse en la oficina de Registro y Control Académico de Esumer, con la demás documentación exigida como requisitos de grado.

9 Solicitud abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito

Es responsabilidad del estudiante enviar carta al Icfes justificando las razones por las cuales no presentará el examen en este periodo y solicitando se abone el dinero pagado por dicho concepto para próxima convocatoria e inscripción.

15 días posteriores a la fecha de presentación del examen

10 Publicación de resultados individuales en página web del ICFES

A partir del 27 de septiembre del 2024

Ingresando a www.icfesinteractivo.gov.co botón RESULTADOS y digitando el documento de identidad o el número único de inscripción que arrojó el sistema al momento de realizar el registro del examen, podrá acceder al resultado obtenido en la prueba.

Esumer NO suministra resultados, es responsabilidad de cada estudiante consultarlo en la página del Icfes.
¡Realiza tu proceso ahora y no postergues tu graduación!

Importante

El Icfes establece dos modalidades de presentación del examen:

1. De forma electrónica en un sitio designado por el Icfes.
2. De forma electrónica en casa con sistema de supervisión y vigilancia mediante inteligencia artificial y apoyo humano, a quienes manifiestan tener un equipo de cómputo con las especificaciones técnicas que el Icfes señale y conexión estable a internet.

Esumer no tiene contacto directo con el Icfes, cualquier consulta o irregularidad deberá hacerse a través de los canales de atención al ciudadano dispuestos por el icfes: Lineas telefónicas (601) 484-1460 – 018000519535 ó trámites de PQRS a través del enlace:
https://www.icfes.gov.co/web/guest/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias

www.esumer.edu.co

icfes saber pro | Esumer Educación Superior | 50 Años

Para mayor información: apoyo.negocios@esumer.edu.co
(60-4) 403 81 30 ext. 4230 - 4277